

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 22573:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 18 de abril de 2019

Parroquia: San Isidro Tipo de Predio: Urbano

## LINDEROS REGISTRALES:

LOTE PARA AREA VERDE Y COMUNAL Nro.1-B UBICADO EN LA PARROQUIA RIO BLANCO

CANTON MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

NORTE:CON EL LOTE 1-A EN 30.00 METROS. SUR: CON LA CALLE "J" EN 30.000 METROS. ESTE: CON EL LOTE 1-A EN 20.00 METROS.

OESTE: CON LA CALLE MAXIMILIANO CASTILLO 20.00 METROS.

AREA TOTAL: 600.00 METROS CUADRADOS

## RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de i	nscripción	Folio Inicial
Propiedades	Transferencia de Dominio	410	22/04/2015	418
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	56	30/04/2019	111

## **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

# REGISTRO DE PROPIEDADES

## 1 / 1 Transferencia de Dominio

Inscrito el : miércoles, 22 de abril de 2015

Tomo: 2 Folio Inicial: 418 - Folio Final: 418

Número de Inscripción: 410 Número de Repertorio: 755

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 2 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

## Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 .- Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

-Lote para área verde y comunal, ubicado calle Maximiliano Castillo, parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 37.269,34 metros cuadrados.

Folio. 418

# b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00000426	Merino Villarreal Juan Maria	Casado	Morona

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	7	06-feb-1967	8	9
Actos Administrativos	49	22-abr-2015	75	76

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22573 Página: 1 de

## 2 / 1 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: martes, 30 de abril de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 111 - Folio Final: 112

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.020

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Subdivisión del lote de AREA VERDE Y COMUNAL de una superficie de 37269.34 metros cuadrados, ubicado en la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, aprobada por el Concejo Municipal del catón Morona, en sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2019, mediante resulucion Nro. 235-2019, de fecha 8 de abril de 2019, contenidos en el memorando Nro. GMCM-GPS-2019-0132-M, de fecha 25 de marzo de 2019

CUADRO DE AREAS:

Lote 1A de: 31034.19 metros cuadrados. Lote 1B de: 600.00 metros cuadrados. Lote 2A de: 1358.70 metros cuadrados. Lote 2Bde: 1882.25 metros cuadrados. Area en vias: 2394.20 metros cuadrados Area Total: 37269.34 metros cuadrados.

Folio: 111-112

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Propietario
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades41022-abr-2015418418

# **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	1		

# Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 12:00:11 del miércoles, 25 de junio de 2025

mmero 2019-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22573 Página: 2 de 2